



CONVOCATORIA DE PROYECTOS EXPOSITIVOS DE ARTES VISUALES

UNIVERSIDAD DE MURCIA - AULA DE ARTES VISUALES 2016

OBJETO

La Universidad de Murcia tiene entre sus fines la producción, apoyo y difusión de las artes visuales y multimedia, el arte sonoro, el diseño o cualquier propuesta creativa interdisciplinar contemporánea. Especialmente, esta Universidad desea apoyar aquellas propuestas que tengan una línea de investigación y experimentación en desarrollo, o que sean el resultado de proyectos de colaboración interdisciplinar.

Para contribuir a este fin, el Vicerrectorado de Comunicación y Cultura, a través de su Aula de Artes Visuales, convoca a aquellos creadores interesados, de cualquier edad o nacionalidad, a presentar propuestas de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Características de los proyectos
 - Los proyectos, podrán basarse en cualquier disciplina o forma de expresión sin más límites que los que generen las infraestructuras o espacios expositivos a que se destinen.
 - Se podrá presentar estos dos tipos de proyectos:
 - Proyectos individuales y de colectivos artísticos presentados por los creadores mismos.
 - Proyectos expositivos "de tesis", que hagan una argumentación a partir de objetos de distintos autores y autoras. En este caso deben ser presentadas como proyecto comisariado individualmente o por grupo.
 - Cualquiera de estos tipos de proyectos pueden estar, además, dirigidos, atendidos o desarrollados teniendo como objetivo el Barrio del Carmen y serán exhibidos en la Sala Pequeña del Museo de la Universidad.
2. Sedes
 - Los proyectos podrán orientarse a la Sala La Capilla, Espacio para el arte ESUM, Museo de la Universidad o Pabellón 1 del Cuartel de Artillería (en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia)



- Para la Sala Pequeña del Museo de la Universidad serán seleccionados aquellos proyectos que atiendan o se desarrollen por colectivos ubicados en el Barrio del Carmen.
3. Plazo y lugar de presentación
- Plazo: Desde la publicación de esta convocatoria hasta el día 6 de noviembre de 2015.
 - Forma o lugar de presentación:
 - Por correo electrónico a cultura@um.es especificando en el Asunto "Convocatoria proyectos expositivos 2016"
 - Por correo postal a esta dirección:
 - Servicio de Cultura de la Universidad de Murcia. Aula de Artes Visuales (Convocatoria proyectos expositivos 2016). Campus de La Merced, 30001-MURCIA.
 - En ambos casos la recepción de la propuesta será confirmada vía e-mail
4. Documentación a acompañar
- Copia digital o fotocopia del DNI
 - Currículo artístico resumido de cada participante o del grupo, limitado a un máximo de un folio en letra Arial 11.
 - Un dossier con imágenes de obras anteriores, y una descripción gráfica.
 - Memoria escrita breve que explique los objetivos del proyecto, los conceptos en que se basa y las especificaciones técnicas (dimensiones, materiales...) adecuadas a las características de la Sala. En el proyecto se incluirá la valoración económica de su obra. En el caso de vídeo o performance se debe de enviar un documento en formato avi o mp3 compartido en carpeta de Dropbox o similar.
 - Se deberá adjuntar firmado el documento de solicitud anexo.
5. Criterios y proceso de selección
- La selección de los proyectos expositivos se realizará por una Comisión que presidirá el Vicerrector de Comunicación y Cultura y estará formado por Eva Santos Sánchez-Guzmán (Coordinadora del Servicio de Cultura) José Miguel García Cano (Director del Museo de la Universidad) Jesús de la Peña (gestor cultural), Jesús Martínez Oliva (artista) y Lila Insúa Litridis (artista y gestora cultural). Así mismo, una técnico del Servicio de Cultura actuará como Secretaria, sin voto.
 - Esta comisión decidirá qué proyectos serán expuestos en cada una de las salas. De no haber suficientes proyectos con la calidad requerida, los miembros de la comisión pueden proponer otros, siempre y cuando, siguiendo el Manual de Buenas Prácticas, queden excluidos de los mismos a cualquier nivel. La decisión de la comisión será inapelable.
 - La Comisión atenderá a los criterios de experimentalidad, la relación con los lenguajes creativos contemporáneos, e innovación expositiva.



6. Compromiso de las candidaturas seleccionadas

Una vez aprobado el proyecto de exposición, los autores se comprometen a:

- Transportar a su cargo los materiales hasta la Sala correspondiente, de acuerdo con el Servicio de Cultura y colaborar en lo necesario para tener dispuesto el montaje el día antes de la fecha de inauguración
- Facilitar los textos o datos técnicos (título, técnica, fecha, etc.) para la confección de las cartelas que deban acompañar a cada obra de la exposición.
- Entregar la información gráfica y textual para la publicación de un catálogo digital de la exposición con una antelación mínima de 30 días a la fecha de inauguración.
- Autorizar expresamente a la Universidad de Murcia a utilizar tanto la imagen como el nombre de las obras en distintos soportes de difusión, haciendo explícita cesión gratuita de los derechos de exposición y reproducción de las obras en catálogos o materiales promocionales, sin uso comercial derivado, garantizando la no reclamación por parte de terceros de derechos económicos sobre dichas reproducciones
- Firmar un compromiso de aceptación de estas bases y de los periodos y condiciones de exposición de su obra, dejando lo no previsto en estas Bases a consideración del Servicio de Cultura.

7. Compromisos del Servicio de Cultura de la Universidad de Murcia

- Asesorar durante la producción de la obra a nivel discursivo y técnico.
- Realizar el montaje de la exposición de acuerdo con las sugerencias de los autores, con la ayuda técnica necesaria para el montaje y desmontaje de la exposición.
- Difundir al máximo y promover el conocimiento de la exposición, a través de los servicios de comunicación de la Universidad de Murcia.
- Realizar una publicación digital del proyecto en la Colección Editum Cultura Visual. Los autores o autoras podrán realizar su propio diseño de catálogo, a partir de los mínimos de la colección, o entregar toda la documentación para que éste sea maquetado por el personal del Servicio.
- Salvaguardar la integridad de las obras mediante las medidas de seguridad de que disponen las salas.



CONSIDERACIONES GENERALES

- Las dimensiones y características de las Salas se facilitarán en plano en el Servicio de Cultura o se podrá descargar de la web.
- Si un proyecto es seleccionado y requiere medios audiovisuales o algún otro elemento técnico o montaje específico, se estudiará su viabilidad por parte del personal técnico.
- La decisión de la Comisión se dará a conocer el día 27 de noviembre en la web del Servicio de Cultura y por correo electrónico a los artistas seleccionados.
- Una vez seleccionados los trabajos los autores o autoras firmarán un documento de autorización en relación al uso de los Derechos de Autor que puede consultar en la página web.
- Estas bases, y los resultados que de ellas se desprendan, pretenden cumplir el artículo 26 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.



Anexo I
SOLICITUD

CONVOCATORIA DE PROYECTOS EXPOSITIVOS DE ARTES VISUALES
UNIVERSIDAD DE MURCIA - AULA DE ARTES VISUALES - 2016

DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombre:

DNI.:

Dirección:

C.P.:

Población:

Provincia:

Correo electrónico:

Teléfono:

TIPO DE PROPUESTA (marque con una X):

- Proyectos individuales y de colectivos artísticos
- Proyectos expositivos "de tesis"

SALA EN LA QUE SE PROPONE EL PROYECTO (marque con una X):

- Espacio ES/UM
- Sala La Capilla
- Museo de la Universidad
- Sala Pequeña, Museo de la Universidad
- Pabellón 1, Cuartel de Artillería
- Indiferente

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Copia digital o fotocopia del DNI
- Currículo artístico
- Un dossier con imágenes de obras anteriores, y una descripción gráfica
- Memoria escrita breve
- Documento de solicitud firmado

Yo, _____, acepto las bases de esta convocatoria
(en la que lo no previsto queda a consideración del Servicio de Cultura).

Firma y fecha

aula
artes visuales

Servicio de Cultura

C/ Santo Cristo 1, 30001, Murcia (Campus de La Merced)
T. 868 888 214 – F. 868 888 208 – www.um.es/cultura



Anexo II

DECLARACIÓN / AUTORIZACIÓN

D. _____, con D.N.I./pasaporte nº _____, mayor de edad,
de nacionalidad: _____, como autor de las obras seleccionadas para exposición en la
Universidad de Murcia en fecha:

DECLARO:

Ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia comparezco y digo:

Que soy titular de los derechos de explotación de la obra que podrá ser expuesta.

Que, teniendo cedidos en exclusiva los derechos de explotación de mis obras a favor
de _____, he efectuado las gestiones precisas ante la entidad cesionaria
y, en su virtud, la obra reseñada ha quedado excluida del ámbito de la señalada cesión,
retornando los indicados derechos a mis exclusivos dominio y disponibilidad.*

Y por todo ello AUTORIZO expresamente a la Universidad Murcia a que mi nombre y
obras aparezcan publicados en el catálogo de la exposición; así como en la página web de la
Universidad www.um.es. Igualmente autorizo a la Universidad de Murcia para que, por sí o
por medio de otros, efectúe las acciones de explotación de la obra que sean proporcionadas
a los fines de la inclusión en dicho catálogo y páginas web y que supongan, en particular,
reproducción, distribución, comunicación pública u otra modalidad adecuada de explotación
de la obra mediante su inserción en los mismos, cualquiera que sea la forma escogida para
su distribución.

La presente autorización no comporta extensión de las acciones de explotación a
otras modalidades distintas de las señaladas, para lo que se requerirá mi previa y expresa
autorización.

En atención a los objetivos de promoción cultural como es el de promocionar el fondo
artístico de la Universidad de Murcia con fines didácticos, de investigación y contemplación
del mismo, a su finalidad no lucrativa, y a la misma utilidad que pudiera reportar para mis
intereses, confiero la presente autorización sin devengo de contraprestación a mi favor,
pecuniaria o de cualquier otra índole.

Lo que firmo en Murcia, a _____ de _____ de 2015

* Complimentar en el caso de tener cedidos los derechos de autor a cualquier entidad de gestión

aula
artes visuales

Servicio de Cultura

C/ Santo Cristo 1, 30001, Murcia (Campus de La Merced)
T. 868 888 214 – F. 868 888 208 – www.um.es/cultura